

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 002 – 2018**, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL DE LA CANTANTE HELENITA VARGAS.” y actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, se permite dar respuesta a las observaciones, previas las siguientes consideraciones:

SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA, da respuesta a las observaciones que recibió a través correo electrónico del informe de evaluación, y dentro del término establecido en el invitación publica, y en aras de garantizar los principios que edifican la actividad contractual, especialmente el de transparencia dará respuesta a cada una de ellas,

Las observaciones que rezan así:

1-

De: Sofía Suárez Bonilla
Directora Asistente / Assistant Director
Festival Internacional de Cine de Cali /Cali International Film
Festival
sofiasua@gmail.com
Fecha y Hora: 22 de marzo 1:28 P.M

OBSERVACIÓN:

Anexamos escrito de observación completo

RESPUESTA:

1. De acuerdo a la observación que realizan las oferentes sobre: “se especifican unos bloques de montaje”. El comité evaluador reconoce que no son unos bloques de montaje, sin embargo la propuesta narrativa difiere de lo esperado por el canal regional.

2. **La observación sobre el recurso técnico insuficiente:**

- La propuesta describe el uso de tres cámaras ubicadas en tres puntos del Teatro: Qué tipo de cámaras utilizarán para el concierto, van utilizar punto fijo? O se piensa grabar separadamente.
- Cuál es la propuesta de planos y de ópticas que les va a permitir cumplir con el objetivo descrito en la propuesta.
- Quiénes serían los camarógrafos que estarían en el concierto. Debe indicarse hojas de vida para conocer la experticia.
- La propuesta del concierto no describe un director de fotografía que garantice la sincronía en cada una de las cámaras y la unidad visual, así como también la iluminación para televisión. No anexan hoja de vida director de fotografía para el concierto.
- No indican ensayos para la grabación del concierto. No es claro si las intérpretes harían ensayos de estas canciones en estudio o llegarían directamente al concierto?
- El concierto se realizaría con pista o músicos. Lo anterior requería una descripción del backline. No anexan hoja de vida.
- Se menciona que el escenario tendría una decoración retro, quién sería la persona de arte. No anexan hojas de vida.
- En un aparte de la propuesta : "se busca que el sonido sea impecable". Quién es la persona encargada de realizarlo.
- Cómo garantizan la grabación con público en vivo para Televisión? Es un contrato gratuito?; como es la convocatoria del público

Para el comité evaluador la propuesta del concierto tiene deficiencias técnicas que no garantizan la calidad del concierto.

3. **De acuerdo a los valores estéticos:**

Si bien encontramos una selección de fuentes que aportan a la construcción de la vida de Helenita Vargas; en el teaser no se ve el tratamiento estético presentado en la propuesta

4. **En el punto que se refiere a la muestra audiovisual del Director:**

Revisados los documentos de la segunda directora, el comité evaluador observa que no tiene experiencia en el campo de realización de conciertos.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

5. Cronograma:

Respetamos la experiencia que tienen las directoras en el ámbito audiovisual, sin embargo el cronograma lo encontramos corto por lo siguiente:

- Los tiempos de negociación con las entidades de derechos de autor y sincronización no están detalladas en el cronograma. Describen únicamente contratación y derechos. El proceso con estas entidades es amplio.
- Debe incluirse el tiempo de respuesta de estas entidades de derechos de autor y sincronización.
- De acuerdo a la propuesta presentada el concierto es en vivo. Lo que implica realizar ensayos con todo el personal involucrado: Desarrollo de la escena con las ocho intérpretes, diseño de iluminación, diseño de sonido, diseño de planos, etc. No aparece discriminado en el cronograma.
- No se evidencia el tiempo de búsqueda de material de archivo: fotográfico y audiovisual.
- No se evidencia el tiempo para el tratamiento fotográfico y audiovisual. Material de archivo.

Por lo anterior consideramos que el cronograma esta corto.

Conclusión

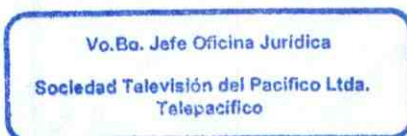
El comité evaluador se ratifica en la calificación técnica realizada a su propuesta, por lo cual la misma no será revisada nuevamente

Marzo 27 de 2018



CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA
Gerente

Proyecto: Martha Cecilia Jaramillo
Liliana López López
Maria Fernanda Campuzano



Jefe Comprozo

002-2018

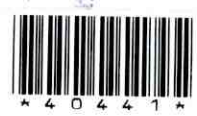
Plazo-23

Cali, marzo 22 del 2018

OBSERVACIONES Y SUSTENTACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR "MALENA PRODUCCIONES" PARA LA CONVOCATORIA DE UN DOCUMENTAL DE LA CANTANTE HELENITA VARGAS

Doctora
Liliana Lopez Lopez
Jefe Oficina Asesora
TELEPACÍFICO
La Ciudad

Jurídica
22.03.2018 04:30 p.m. VENTANILLA
TELEPACIFICO



UNSECUATIVO
No COMUNICACION
018

[Recibido]

TELEPACIFICO

097 MAR 22 13:12

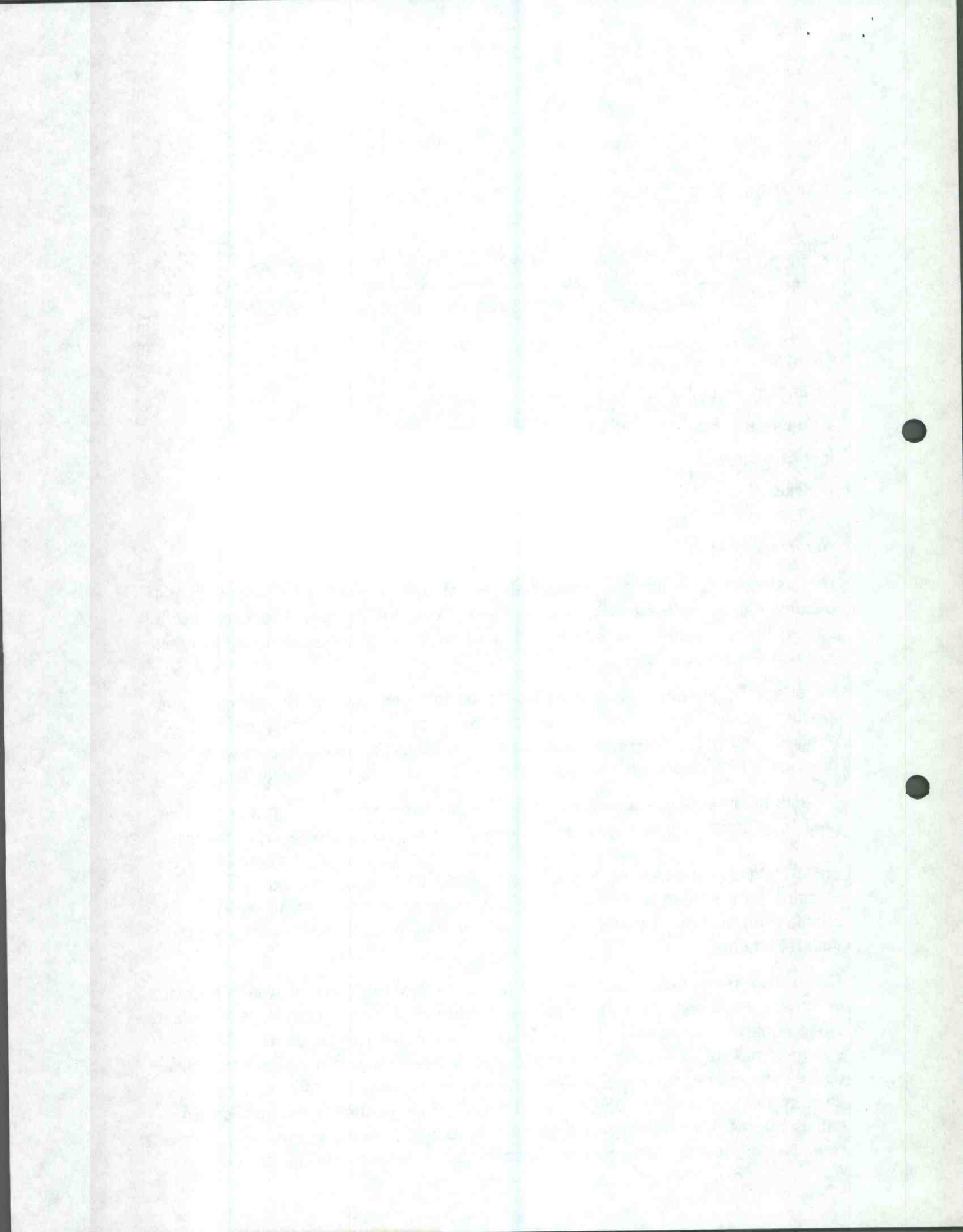
Apreciada doctora,

Hemos visto la evaluación adelantada en el día de ayer a la propuesta del documental de Helenita Vargas de la Unión Temporal "Malena Producciones" y con el mayor respeto les solicitamos a ustedes una revisión, por las razones expuestas a continuación:

En el ítem, refiriéndose a la Nota de Intención dicen que "se especifican unos bloques de montaje. Presentan la idea de hacer un concierto y esto va en dirección distinta al referente "Busca por dentro". De otro lado preocupa que el dispositivo técnico para la realización audiovisual del concierto es insuficiente".

En este punto es importante especificar que planteamos la estructura narrativa, la cual hace parte del concepto de tratamiento, y no "unos bloques de montaje", como afirma el comité seleccionado. Por otra parte, puede verse claramente que en la Nota de Intención se explica que el eje nodal es el concierto, pero es la disculpa para contar la vida de Helenita Vargas en el documental, teniendo en cuenta que el concierto se grabará en vivo, pero cada cantante se editará separadamente.

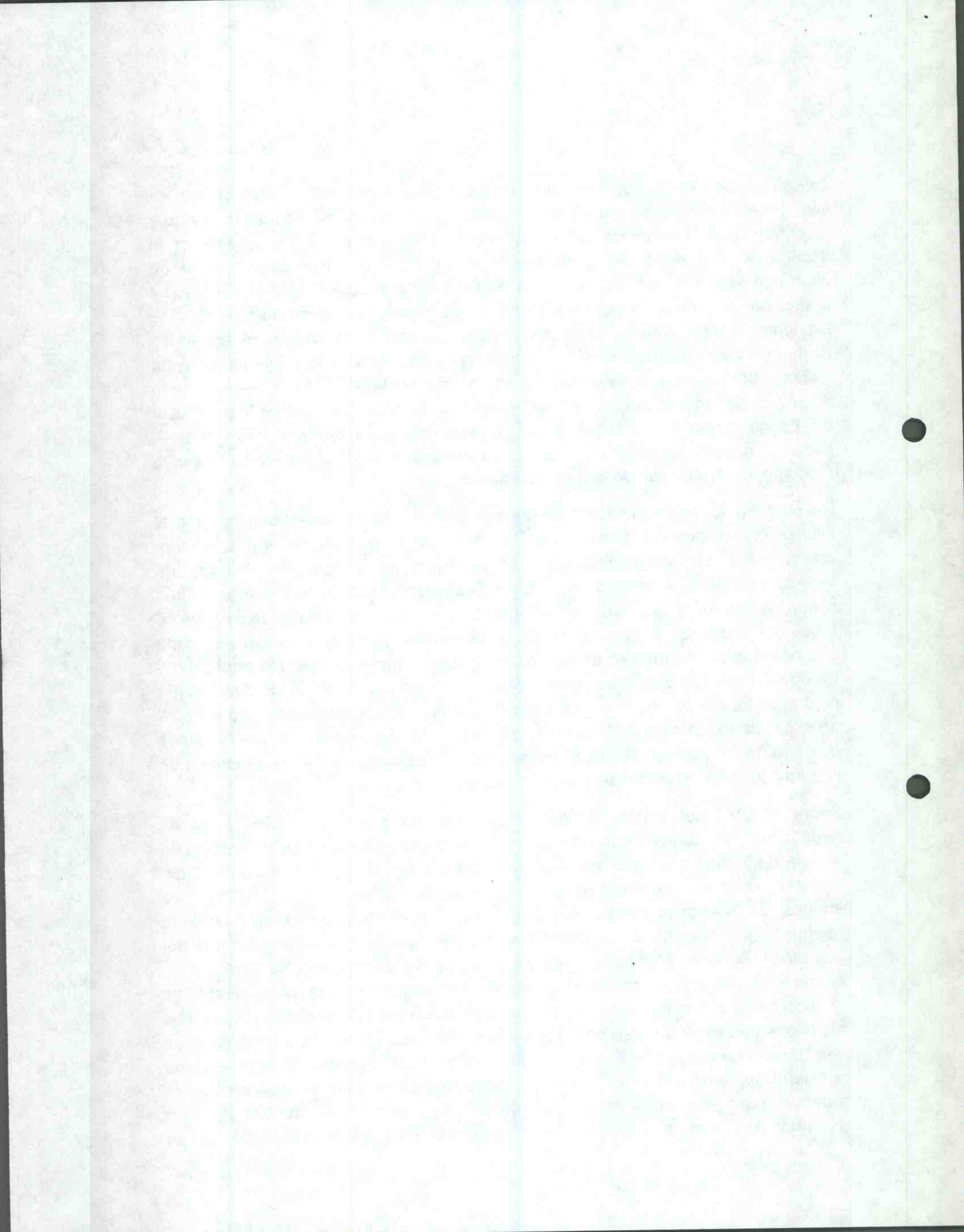
Como bien lo decimos: "La recreación de las canciones de Helenita tendrá lugar en un escenario con público en vivo en el Teatro Jorge Isaacs, constituyéndose en el eje nodal del documental: darle vida a la cantante a través de estas intérpretes, que en la puesta en escena tendrán el histrionismo, la elegancia y la pasión, sellos de Helenita, generándose así un encuentro entre las características personales de cada cantante y la forma de ser de Helenita. Un encuentro de temporalidades y estilos que tiene como objetivo evidenciar el legado humano y musical que dejó Helenita Vargas a las generaciones de cantantes mujeres que la siguieron".



La estructura narrativa del documental se entrelazará con todo el espectáculo en vivo. En esta medida se genera una interrelación entre la dinámica del concierto y la dinámica del contenido del concierto de Helenita, como se apunta en el documento: "La estructura narrativa del documental se organizará a partir de cuatro grandes segmentos que se ubicarán en torno al espectáculo en vivo...". La grabación del concierto se hace como un homenaje, luego la edición se hace siguiendo la estructura del programa "Busca por dentro", donde se intercalan los cantantes y los testimonios. En nuestra propuesta las cantantes en vivo servirán de cortinillas para entrar de un tema a otro (como se evidencia en el teaser), con la diferencia de tener el público en vivo, porque no se trataba de copiar la propuesta de "Busca por Dentro", sino de conservar la característica de documental musical, haciendo nuestro aporte creativo en la estructura propuesta, que es la labor que le corresponde al ejercicio de la dirección audiovisual.

Respecto a la preocupación manifestada por el equipo seleccionador por el insuficiente dispositivo técnico para la realización audiovisual del concierto, presentamos dos documentos que contienen la información. En la nota de intención está el siguiente párrafo: "En el Teatro Jorge Isaacs se grabará con tres cámaras, una en el escenario, otra dirigida hacia el público y otra en picada desde arriba del teatro. Se hará la presentación de las cantantes en vivo, pero en cada una habrá diferente manejo de las luces. Se busca que el sonido sea impecable". De igual manera, este tratamiento estético se desglosa en el documento de presupuesto, donde aparecen las luces robóticas y toda la técnica que se utilizará en el concierto tanto de iluminación como de sonido. Por lo tanto, les preguntamos que otra información se requiere, pues entre los dos documentos se da cuenta de la amplitud en la infraestructura tecnológica.

Sobre el ítem del teaser, donde indican que no presenta valores estéticos enganchadores, queremos anotar que en él se presenta una propuesta integral de la vida de Helenita Vargas, que va desde su manera de abordar su producción musical hasta sus temas íntimos, sus gustos musicales, la intimidad con sus amigos, las relaciones con los hombres de su vida, el impacto en la música de la región. La contribución de su mejor amigo Jorge Hernán Baena, junto con la del guitarrista Roberto Gómez, con los aportes que hace Annabela su pupila y de cantantes de la región enriquecen el campo testimonial. Por otra parte, se estudia la escogencia de las imágenes de archivo que dan cuenta de diferentes momentos históricos de Helenita en su camino hacia el éxito, construyendo a partir de ellas una planimetría que inicia en el plano general de Helenita Vargas en sus conciertos y termina en los primeros planos del rostro, que se convierte en la antesala para que entre la imagen de la cantante Liliana Momentos, quien interpreta en vivo la canción que más quería Helenita acompañada de su



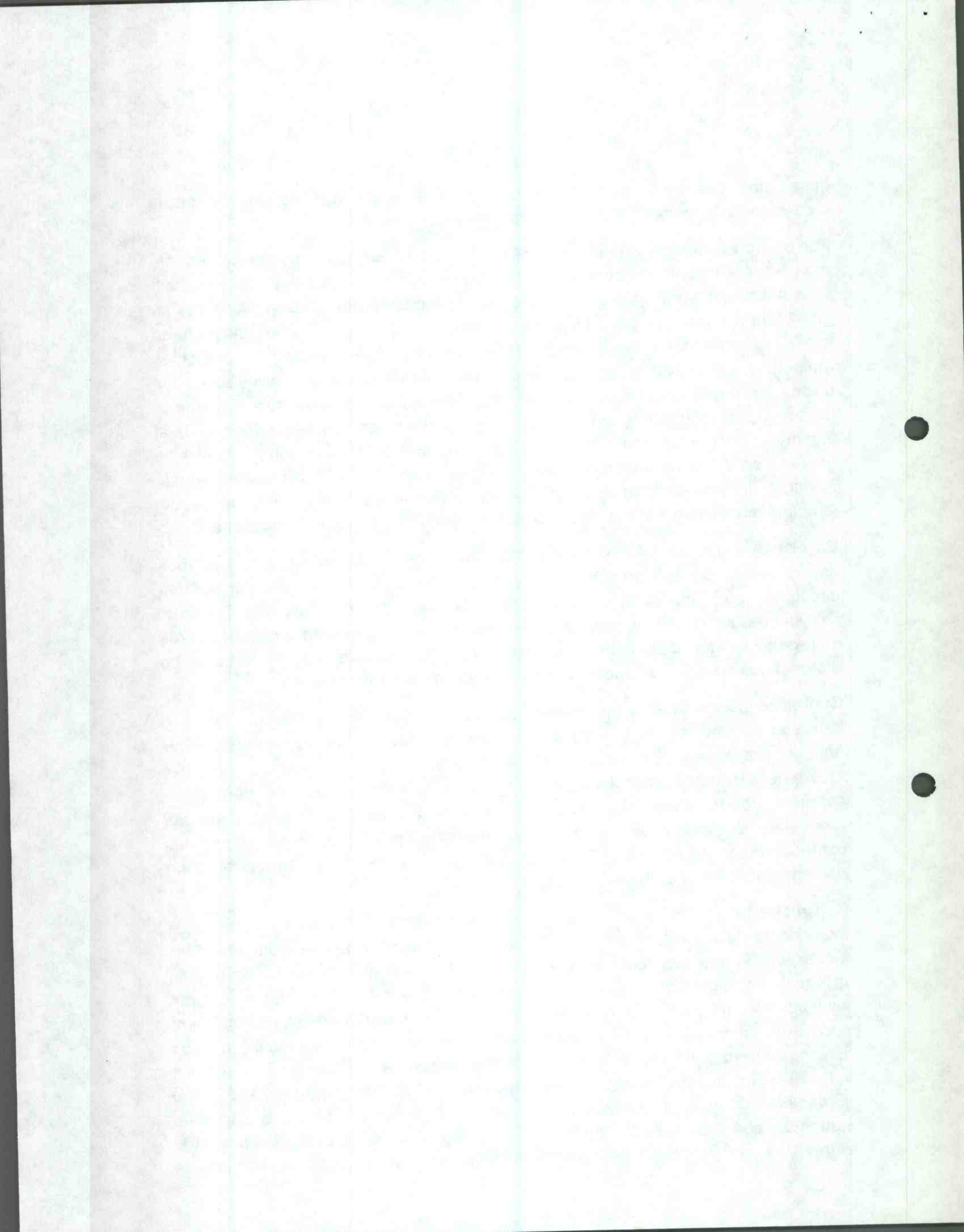
guitarrista, mostrando de esta forma, en el teaser, una interrelación en la presencia de la cantante en el concierto y la vida de Helenita.

Por otra parte, el material de archivo fotográfico no se usa indiscriminadamente para tapar la voz del testimoniante, sino que se utiliza en dos momentos precisos: para hablar de su mundo íntimo, que viene precedido por el texto dicho por su guitarrista en torno al gusto personal de Helenita sobre la música, y en la parte final, haciendo uso de diversas fotos de ella que hablan de diferentes momentos de su vida, partiendo desde su juventud hasta las carátulas de los discos de mayor éxito, generando un recordatorio profundo que deja evidente la fuerza de su justificación como artista. A la vez, dejamos la imagen del que da el testimonio, sin cubrirla con fotos, pues consideramos de gran valor su nivel de gestualidad y expresividad que deja ver el cariño y el vínculo que tuvieron hacia Helenita. Entonces, ante esta explicación quisieramos saber en terminos del lenguaje audiovisual como ustedes pueden explicarnos el termino enganchador.

En el punto que se refiere al de la muestra audiovisual del director, podemos darnos cuenta por la estructura del comentario donde hablan en singular de "una directora", que no tuvieron en cuenta a la segunda directora, por lo tanto, solicitamos, se revise el contenido presentado por la directora Beatriz Libreros entregado en dos USB aparte que están en cada paquete, el cual presenta un material que se ajusta al trabajo del documental de la convocatoria.

Queremos aclarar que la importancia del material solicitado al director, como lo indica el documento de la licitación, es para dar cuenta de su experiencia. El material presentado por la directora Sofía Suárez muestra una versatilidad en el manejo del lenguaje audiovisual, de sus elementos y sus estructuras durante un espectro de 10 años, que recorren desde el documental directo hasta las propuestas de video experimental, siendo presentados en escenarios importantes como lo indican los soportes. Experiencia que es de gran riqueza para afrontar un documental como el de Helenita Vargas.

Con respecto al cronograma, éste se hizo de acuerdo a los más de 10 años de experiencia de las directoras y los 30 años de experticia de la productora. Seis meses es tiempo suficiente para realizar el documental pues como lo anotan ustedes, en sus comentarios de la nota de intención, hay una una gran investigación previa. A lo cual se suma un mes para correcciones si fuera necesario. También, en el cronograma se ha tenido en cuenta el tiempo previo de investigación para presentar la propuesta y en el que se contratarán los derechos y los arreglos musicales respectivos. Igualmente, se han dejado meses para adelantar y culminar la investigación, teniendo tres semanas para ensayos de cantantes con los músicos antes del concierto. Seis días para grabación de entrevistas, tiempo prudente según las necesidades del proyecto. El concierto se



llevará a cabo la tercera semana de junio. Para la edición final se organizaron las últimas tres semanas de agosto. Por lo tanto, no entendemos por qué les parece corto el plazo si de acuerdo a nuestra experiencia es el tiempo adecuado para el tipo de documental que planteamos. En ese sentido, nos gustaría que nos desglosarán el tipo de cronograma que consideran ustedes adecuado para éste tipo de proyecto.

Es importante anotar que en una convocatoria de tal magnitud, el presupuesto es una herramienta vital para comprender la coherencia artística de su tratamiento pues es el que genera el nivel de creatividad. Les recomendamos en próximas convocatorias tener este elemento como fundamental en la evaluación con calificación, como lo tienen las otras convocatorias locales, nacionales e internacionales.

Solicitamos que las observaciones anteriores sean tomadas como una apelación final a la decisión que se tomó ayer y que los resultados de su revisión nos sean informados antes de las cinco de la tarde.

Cordial saludo,

Sofía Suárez Bonilla (firma electrónica)

